



EIDUS

P.D. en Ingeniería Informática por la Universidad de Sevilla

Plan de Mejora 2014-2015

Aprobado por la Comisión Académica en fecha:

**Generado por: ALBERTO YUFERA GARCIA
en fecha: 25/04/2016 08:24**

Plan de Mejora

Objetivos

- 1.- Mejorar el desarrollo y seguimiento del Programa de Doctorado
- 2.- Mejorar la Información Pública Disponible
- 3.- Mejorar los mecanismos de gestión y reconocimiento de las diversas tareas contempladas en el desarrollo global del programa
- 4.- Obtener financiación adecuada y estable en el tiempo para las tareas docente, movilidad de estudiantes, etc.

Propuestas de mejora

- 1.- Realizar el seguimiento de los egresados
- 2.- Mejorar la gestión documental de los procesos implicados
- 3.- Solicitar el reconocimiento de las tareas implicadas en el PD
- 4.- Trasladar al Vicerrectorado de doctorado la idea de estabilizar el presupuesto por programa y curso académico (sin convocatoria previa o con plazos ajustados a la actividad docente) para planificar el calendario completo antes del inicio del calendario escolar y prever la compra de material para mejora de las infraestructuras y servicios

Acciones de Mejora

A1-3021-2015: Realizar el seguimiento de los egresados

Desarrollo de la Acción: Se solicitará a los doctorandos información de su situación post-doctoral, fundamentalmente a través de LinkedIn.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: yufer@us.es

Presidente

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA1-3021-2015-1: Establecer el seguimiento de los egresados a través de los recursos disponibles (Internet, redes sociales)

Forma de cálculo:

Responsable: ALBERTO YUFERA GARCIA
Presidente

Fecha obtención: 01-03-2017

Meta a alcanzar: Conocer la situación laboral de los doctores egresados del programa.

A2-3021-2015: Mejorar la gestión documental de los procesos implicados

Desarrollo de la Acción: Realizar el seguimiento del desarrollo de las diversas actividades docentes del programa a través de la herramienta informática RAPI.
Publicar los criterios académicos de evaluación para el DAD y PI.

Objetivos referenciados: 1, 2

Prioridad: M

Responsable: yufera@us.es

Presidente

Recursos necesarios: RAPI

Coste: 0

IA2-3021-2015-1: Realizar el seguimiento y evaluación del Documento de actividades del Doctorando (DAD)

Forma de cálculo:

Responsable:

Comisión Académica. Tutores y Directores

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Evaluación del DAD a través de RAPI

IA2-3021-2015-2: Realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Investigación (PI)

Forma de cálculo:

Responsable:

Comisión Académica. Tutores y Directores

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Evaluación del PI a través de RAPI

IA2-3021-2015-3: Definir los criterios académicos para obtener una evaluación positiva del DAD.

Forma de cálculo:

Responsable:

Comisión Académica

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: El doctorando debe disponer un documento que establezca las aportaciones y estándares de calidad exigidos para obtener una evaluación positiva del DAD.

IA2-3021-2015-4: Definir los criterios académicos para obtener una evaluación

favorable del PI.

Forma de cálculo:

Responsable:

Comisión Académica

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: El doctorando debe disponer un documento que establezca las como ha de ser el desarrollo estándar y los niveles de de calidad exigidos para obtener una evaluación favorable del PI.

A3-3021-2015: Solicitar el reconocimiento de las tareas implicadas en el PD

Desarrollo de la Acción: Solicitar a los Vicerrectorados correspondientes de la USE el reconocimiento de las tareas docentes relacionadas con la dirección y tutela de tesis doctorales, así como de gestión de los programas, liberando los recursos adecuados.

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: A

Responsable: yufera@us.es

Comisión Académica Vicerrectorados USE

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA3-3021-2015-1: Solicitar el reconocimiento docente por la realización de las diversas actividades programadas

Forma de cálculo:

Responsable:

Vicerrectores de la Universidad de Sevilla (Profesorado, Investigación)

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Reconocimiento, en créditos docentes, de las tareas realizadas: dirección, tutela, actividades formativas, etc.

A4-3021-2015: Trasladar al Vicerrectorado de doctorado la idea de estabilizar el presupuesto por programa y curso académico (sin convocatoria previa o con plazos ajustados a la actividad docente) para planificar el calendario completo antes del inicio del calendario escolar y prever la compra de material para mejora de las infraestructuras y servicios

Desarrollo de la Acción: Solicitar a la Universidad un presupuesto estable para

financiar el programa

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: A

Responsable: yufera@us.es

Presidente

Recursos necesarios:

Coste: ,

IA4-3021-2015-1: Financiación de actividades doctorales

Forma de cálculo:

Responsable:

Vicerrectores de la Universidad de Sevilla (Profesorado, Investigación)

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Disponer de un presupuesto estable, de oficio, cada anualidad.

IA4-3021-2015-2: Financiación de la movilidad de doctorandos

Forma de cálculo:

Responsable:

Vicerrectores de la Universidad de Sevilla (Profesorado, Investigación)

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Disponer de un programa de movilidad para los doctorando, con financiación estable cada curso académico.

IA4-3021-2015-3: Financiación de acuerdos de co-tutela

Forma de cálculo:

Responsable:

Vicerrectores de la Universidad de Sevilla (Profesorado, Investigación)

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Disponen de financiación para soportar acuerdos de co-tutela, al menos para un porcentaje de las tesis.

Fecha de aprobación en Comisión Académica	
---	--

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla